FECHA: 22/06/2026 HORA INICIO: 02:05 pm HORA FIN: 04:00 pm

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [ ] Mixta [X]

LUGAR: Cra. 7 #40b – 61 Of 201 Punto PAC Chapinero Plataforma Meet

ASUNTO: Comité de seguimiento No 017 Contratos 1285-2025 y 1322-2025

ENTIDAD RESPONSABLE: Uniobras del Oriente S.A.S.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SDHT

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat, Interventoría Uniobras del Oriente SAS y Contratista Consorcio Hábitat DC.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento Contractual – ANS Transversales y Apéndices
2. Lectura y estado de los compromisos
3. Porcentajes de avance
4. Seguimiento Entidades
5. Temas Varios

DESARROLLO:

1. Seguimiento Contractual – ANS Transversales y Apéndices.

Apertura e introducción: La interventoría dio inicio formal al Comité de Seguimiento N°17, correspondiente a la semana N°18, comprendida entre el 15 y el 21 de junio de 2026. Se solicitó autorización a los asistentes para grabar la sesión con fines de seguimiento, sin manifestarse objeción alguna. Se realizó la presentación protocolaria de los asistentes presenciales y virtuales.

Componente Social:

La profesional social del contratista informó que no se registraron avances significativos adicionales a los de la semana anterior. Se adelanta la sistematización de la información de los Comités Mi Hábitat y de los espacios de formación y participación realizados. Se reportó la entrega de las versiones subsanadas de los Informes Mensuales N°1 y N°2 a la interventoría, las cuales están en revisión para su traslado a la supervisión social de la SDHT (María Fernanda Muñoz

Najar). El Informe Mensual N°3 fue radicado en segunda versión y se encuentra en revisión por parte de la interventoría. Se acordó que la interventoría lo trasladaría a supervisión al día siguiente del comité (23/06/2026).

La interventoría reiteró el lineamiento de que los informes semanales del componente social deben remitirse el primer día hábil de cada semana mediante el envío del enlace del Drive por correo electrónico, dejando trazabilidad formal de cada entrega. La profesional social del contratista confirmó que no tenía conocimiento previo de este mecanismo y se comprometió a acatarlo de inmediato. Se identificó como causa la confusión generada por el cambio de carpetas en el Drive compartido, situación que se aclaró en el comité.

La interventoría planteó la necesidad urgente de programar una mesa de concertación con la comunidad de Mártires y Lourdes para el tema de la pacificación vial (reducción de calzada y ampliación de andenes), aspecto que el arquitecto identificó como ruta crítica para poder avanzar hacia el proyecto arquitectónico definitivo. El contratista señaló que no puede iniciar el diseño de pavimentos ni de la pacificación sin conocer la posición de la comunidad, dado el riesgo de reprocesos y de conflictos con residentes y comerciantes que ya expresaron sus expectativas en las sesiones anteriores. Se acordó lo siguiente: la mesa de concertación para Mártires se realizará la primera semana de julio de 2026, y la de Lourdes la segunda semana de julio. La profesional social debe preparar la metodología con base en los insumos técnicos que le remita el equipo de arquitectura y movilidad, y someterla a aprobación de la interventoría y supervisión.

Componente Ambiental:

La profesional ambiental de la interventoría (Angie Paola Toro Cardona) informó que el contratista se encuentra ajustando la línea base ambiental una vez aprobada la cartografía. El documento completo actualizado se comprometió a entregar para el jueves 25/06/2026. Por otro lado, El Informe Mensual N°3 del contratista ya fue aprobado. El Informe N°3 de la interventoría, que había recibido observaciones de la supervisión (Ing. Danilo Villazón), fue subsanado y remitido a supervisión el mismo día del comité. La supervisión confirmó la recepción y procederá al trámite de pronunciamiento mediante comunicado oficial.

Componente Predial:

El contratista reportó que continúa en consecución de escrituras faltantes. El día viernes previo al comité llegaron escrituras adicionales, y se estima completar la totalidad antes del cierre del mes de junio de 2026. Se acordó que las escrituras adicionales se remitirán mediante un alcance al Drive compartido a más tardar el miércoles 24/06/2026. La interventoría indicó que la modalidad de alcance es adecuada para mantener la trazabilidad sin reemplazar la entrega principal.

Topografía / BIM:

El contratista confirmó que el informe final de topografía, que complementa el de factibilidad conforme al apéndice de estudios y diseños, fue enviado el viernes previo al comité. El inventario de redes secas y húmedas también fue radicado el viernes. La interventoría confirmó la recepción y está en proceso de revisión. En cuanto al BIM, el contratista indicó que la modelación de topografía ya está avanzada y se realizarán ajustes con los cambios del polígono incluidos. Sin embargo, el inicio formal del modelo BIM integrado (que debe incluir todos los componentes:

arquitectura, redes, pavimentos, estructuras) está condicionado a la aprobación del esquema básico arquitectónico, dado que cualquier modificación posterior implicaría reprocesos. La interventoría coincidió en que no es prudente avanzar en la modelación BIM sin el esquema básico aprobado.

Arquitectura y Urbanismo:

El avance del esquema básico está condicionado por dos factores externos: la respuesta de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) sobre los perfiles viales y la pacificación propuesta, y la posición de la comunidad sobre dicha pacificación. El arquitecto (Alex Burgos) señaló que los planos están técnicamente adelantados, pero no pueden radicarse ante la SDHT hasta no contar con estos insumos.

Respecto al polígono de Mártires, la interventoría precisó que la propuesta de incluir las manzanas adicionales (vinculadas a la estación del Metro) aún no ha sido oficialmente validada, y que se requiere radicar ante la SDHT el oficio de justificación técnica (basado en la necesidad de conectividad, la presencia de redes secas expuestas y la coherencia urbana con el proyecto Metro). El contratista y la interventoría acordaron que la justificación técnica sería redactada por ambas partes conjuntamente y radicada ante la SDHT a más tardar el miércoles 24/06/2026.

La interventoría indicó que programará una reunión interna de articulación entre los especialistas (arquitectura, topografía, geotecnia/pavimentos e hidráulica) el día siguiente al comité (23/06/2026, en horas de la tarde) para coordinar el estado de los entregables y convocar al contratista a una mesa de trabajo posterior.

Vías, Tránsito y Transporte:

El especialista de movilidad (Dayron Caro) reportó que ya se aforaron dos de los tres polígonos en condición típica, y que la SDM rechazó la posibilidad de aceptar conteos realizados en temporada atípica (junio, por tres puentes festivos consecutivos). Se acordó en reunión con la SDM el uso de estudios previos y datos de Metro de Bogotá y Transmilenio para establecer correlaciones, pero los aforos en condición atípica exigidos por la SDM para el diseño de la pacificación y el análisis de los cambios de sentido vial solo podrán realizarse a partir de la segunda semana de julio de 2026, cuando finalicen los períodos festivos. Esta situación genera una dependencia directa sobre el diseño geométrico y el cálculo del tránsito promedio diario (TPD), e impacta el avance de otros componentes (pavimentos, señalización y la viabilidad de la pacificación ante la SDM). El contratista adelantará un avance parcial del informe de TPD con la información disponible para el 24/06/2026, dejando pendiente la completitud del documento hasta realizar los aforos atípicos.

Geotecnia y Pavimentos:

El especialista reportó que esta semana concluye el inventario de patologías de pavimento en los tres polígonos. La caracterización geotécnica complementaria está en elaboración, con entrega prevista para el 26/06/2026. Se estableció que el nivel de intervención en los tres polígonos será de mantenimiento rutinario (fresado, reposición, parcheo y sellado superficial), descartándose la rehabilitación estructural de redes, lo cual simplifica la justificación de ensayos requeridos conforme al Manual del IDU. El especialista se comprometió a remitir a la interventoría esta semana el listado de los tramos donde considera necesaria la actividad de CCTV, a fin de que la

interventoría valide los alcances y autorice la ejecución. Esta definición desbloquea también la decisión sobre Vactor.

Hidráulica – Redes:

La interventoría está revisando los planos de redes secas y húmedas radicados el viernes anterior. Se prevé emitir observaciones al día siguiente del comité (23/06/2026). La ruta crítica del componente hidráulico continúa vinculada al manejo de aguas en andenes y parques (drenajes y pendientes), supeditada a la aprobación del esquema básico.

Componente Arqueológico:

El arqueólogo del contratista no se encontraba conectado durante el comité. La interventoría reportó que desde el 2 de junio de 2026 se radicaron requerimientos de mesa de trabajo ante el ICANH, Metro de Bogotá y Retina Ingeniería, entidades que tienen 15 días hábiles para responder. La respuesta está prevista para la semana siguiente al comité. De no recibirse respuesta en ese plazo, se reiterarán los oficios. La interventoría advirtió que, de continuar la demora del ICANH, la respuesta podría llegar en septiembre u octubre, afectando el cronograma del Programa de Arqueología Preventiva (PAP) de Lourdes.

Componente Estructural:

Sin avances independientes. Las estructuras identificadas en el parque de Chapinero (muros de contención en piedra y escaleras deterioradas) serán incorporadas al esquema básico como parte del plan de mantenimiento del parque, sin intervención de obra nueva. El equipo de arquitectura ya articuló la información topográfica para plasmarla en el esquema.

Presupuesto / AIU / Desequilibrio Económico:

La interventoría recibió un correo de la SDHT el mismo día del comité, en el cual la entidad reitera que, por directriz del Subsecretario Camilo Andres Peñuela y el Director Camilo Eduardo Torres, no es posible reducir las metas de metros cuadrados intervenidos fijadas en los contratos. La SDHT instruye que los contratistas deben diseñar la totalidad del área proyectada y que, en caso de limitaciones presupuestales, se debe priorizar la intervención en andenes y las vías con menor alcance (parcheo, resane, reposición, señalización). Esta directriz fue compartida con el contratista durante el comité y fue recibida favorablemente, dado que coincide con el planteamiento técnico que el consorcio ha venido sosteniendo desde el inicio de la etapa de estudios y diseños.

El contratista y la interventoría acordaron que el informe de desequilibrio económico, junto con el análisis de alcance financiero elaborado por el Ing. Cristian Reyes, será revisado conjuntamente entre contratista, interventoría y los representantes jurídicos en una reunión interna previa a su radicación formal. Esta reunión fue programada tentativamente para el día siguiente al comité (23/06/2026 en la tarde). El objetivo es que el documento llegue conceptuado por interventoría a la SDHT para gestionar la mesa tripartita.

2. Lectura y estado de los compromisos.

La interventoría realizó la verificación de los compromisos del Comité N°16:

Informe final de topografía: Confirmado. Enviado el viernes previo al comité. Cumplido.

Inspección de redes secas y húmedas: Confirmado. Enviado el día viernes. Cumplido.

PMT de Santa Fe-Candelaria: No cumplido. No se había recibido a la fecha del comité. La interventoría tiene observaciones al PMT recibido de Mártires, las cuales fueron enviadas el mismo día del comité. Se reprograma sin fecha definitiva inmediata.

Tránsito promedio diario: Se confirmó la entrega de un avance para el 24/06/2026, condicionando la versión completa a la realización de los aforos en condición atípica (segunda semana de julio de 2026).

Caracterización geotécnica: En proceso. Plazo ratificado: 26/06/2026.

Inventario forestal: En proceso. La interventoría queda a la espera de la confirmación por parte del contratista si la visita conjunta se realizará el miércoles 24/06/2026 o el viernes 26/06/2026.

Radicación física de informes mensuales: La interventoría se encuentra a la espera de recibir los informes impresos para la respectiva radicación ante la SDHT.

Esquema básico arquitectónico – Radicación a SDM: En proceso. El equipo de arquitectura está preparando el material para la reunión interna del 23/06/2026, con miras a presentarlo ante la SDHT y luego radicarlo a la SDM para validación de perfiles viales.

Mesa de concertación con la comunidad: Reprogramada. Primera semana de julio para Mártires y segunda semana para Lourdes, condicionada a la preparación de la metodología por parte de la profesional social.

3. Porcentajes de Avance

La interventoría presentó el reporte de avance correspondiente a la semana N°18 (semana del 15 al 21 de junio de 2026). Los indicadores reportados son:

Semana N°18 – Fase 2 (Estudios y Diseños): Programado semanal 7% vs. ejecutado 4%, evidenciando un rezago en la semana.

Acumulado Fase 2 – Estudios y Diseños: Ejecutado 49% vs. programado 50%, con un atraso del 1%.

Acumulado Fase 2 dentro de la Etapa 1: Programado 21,5% vs. ejecutado 21,07%.

Semana N°18 – Total Etapa 1: Programado semanal 3,1% vs. ejecutado 1,72%.

Total acumulado Etapa 1 (Fase 1 + Fase 2): Programado 48,5% vs. ejecutado 48,1%, con un atraso acumulado del 0,43%.

El contratista señaló que, a diferencia de semanas anteriores en las que el proyecto mantenía un adelanto respecto a lo programado, esta semana se evidencia un atraso incipiente en la Fase 2, derivado principalmente de las demoras en la aprobación del esquema básico arquitectónico, la falta de respuesta de entidades externas (SDM, Planeación, ICANH) y la imposibilidad de realizar aforos en condición atípica durante el mes de junio. El contratista reiteró que la etapa de estudios y diseños, con plazo al 17 de julio de 2026, requerirá una prórroga, sustentada en las demoras no imputables al consorcio.

4. Seguimiento Entidades

Se dejó constancia de que la información y los soportes se encuentran actualizados al viernes 19/06/2026 en el Drive compartido con la supervisión (https://drive.google.com/drive/folders/1oaTt1b7zpHf2rRTy8B1B3P6RS8cSz3Tj). La revisión de la matriz de seguimiento a entidades fue pospuesta para el día siguiente al comité (23/06/2026), a solicitud de la interventoría, dado que requería la presencia de la profesional encargada de su actualización. Los aspectos mencionados durante el comité son:

Secretaría Distrital de Movilidad (SDM): No se han recibido respuestas formales adicionales. Los aforos atípicos no pueden realizarse hasta la segunda semana de julio. El contratista prepara documentación de soporte (justificaciones de Dayron Caro y del arquitecto) para radicar junto con la solicitud de prórroga y que la SDM valide el esquema de aforos propuesto. Se estima enviar este paquete documental el miércoles 24/06/2026.

ICANH / Metro de Bogotá / Retin Ingeniería: Continúan sin respuesta. El plazo de 15 días hábiles para que el ICANH conteste la solicitud radicada desde el 2 de junio vence la semana siguiente al comité. De no obtenerse respuesta, se reiterarán los oficios. La interventoría advirtió que de continuar el silencio, el PAP de Lourdes podría quedar sin resolver hasta septiembre u octubre de 2026.

SDHT – Directriz metas de metros cuadrados: Se recibió correo institucional de la SDHT el mismo día del comité, reiterando que no es posible reducir las metas de metros cuadrados intervenidos.

ETB – Redes Secas: Sin novedades adicionales en el comité. El proceso de entrega física de los planos ploteados continúa en coordinación.

IDU – Parques de Proximidad: Pendiente de gestión formal una vez se cuente con el esquema básico aprobado.

5. Temas Varios.

Mesa de desequilibrio económico y ANS: Se programó una reunión (contratista e interventoría) para el martes 23/06/2026 en la tarde, con el propósito de revisar el informe de desequilibrio económico antes de radicarlo formalmente a la SDHT, buscando asegurar que el documento esté bien orientado jurídicamente y evitar ciclos de observaciones.

Prórroga etapa de estudios y diseños: El contratista alertó formalmente sobre la necesidad de solicitar una prórroga a la etapa de estudios y diseños, cuyo plazo vence el 17 de julio de 2026. Las causas que sustentan la solicitud son: (i) falta de respuesta de entidades externas (SDM, ICANH, Metro de Bogotá, Planeación Distrital); (ii) imposibilidad de realizar aforos atípicos en junio por temporada de puentes festivos; (iii) demora en la aprobación del esquema básico, dado que se han atendido las sugerencias y observaciones de la Arq. Laura Mantilla de la SDHT; (iv) autorización tardía (semana y media antes del comité N°17) de incluir los seis predios BIC adicionales en el polígono de Mártires; y (v) el desfase presupuestal que ha impedido autorizar actividades como CCTV y Vactor en tiempo oportuno. El contratista solicitó a la interventoría el aval para radicar la

solicitud de prórroga con estas justificaciones ante la SDHT a más tardar la primera semana de julio.

Gestión interinstitucional: Se acordó programar para el día siguiente al comité (23/06/2026) una reunión virtual con el profesional de apoyo a la gestión interinstitucional para revisar el estado de las gestiones pendientes y priorizar las más urgentes (SDM, ICANH, Planeación). La profesional de gestión documental del contratista (Jenniffer Lizeth López Tinoco) fue convocada a dicha reunión.

COMPROMISOS:

Tránsito promedio diario – Avance parcial: Remitir a la interventoría el avance del informe de TPD con la información disponible. (Responsable: Dayron Caro – Plazo: 24/06/2026).

Caracterización geotécnica y patologías de pavimento: Entregar el informe completo a la interventoría. (Responsable: Paula Fernanda Morales Sánchez – Plazo: 26/06/2026).

Alcance escrituras prediales: Remitir las escrituras adicionales a la interventoría mediante alcance al Drive compartido. (Responsable: Johanna López – Plazo: 24/06/2026).

Justificación técnica – Inclusión manzanas adicionales Mártires: Elaborar el oficio de justificación técnica para inclusión de las manzanas adicionales vinculadas a la estación del Metro y radicarlo ante la SDHT. (Responsable: equipo técnico y jurídico del contratista – Plazo: 24/06/2026).

Propuesta de tramos CCTV: Remitir a la interventoría el listado de tramos donde se propone ejecutar CCTV, con base en el inventario de patologías. (Responsable: Paula Fernanda Morales Sánchez – Plazo: lunes 29/06/2026).

PMT de Santa Fe-Candelaria: Radicar ante la interventoría el PMT faltante. (Responsable: Dayron Caro – Plazo: a la brevedad).

Metodología mesa de concertación – Mártires: Preparar la metodología para la mesa de concertación con la comunidad de Mártires, con base en los insumos técnicos del equipo de arquitectura y movilidad, y someterla a aprobación de la interventoría y supervisión. (Responsable: Angela María Martínez Ramírez – Plazo: semana siguiente al comité, para reunión primera semana de julio de 2026).

Metodología mesa de concertación – Lourdes: Preparar la metodología para la mesa de concertación con la comunidad de Lourdes. (Responsable: Angela María Martínez Ramírez – Plazo: segunda semana de julio de 2026).

Documentación de soporte para solicitud de prórroga: Preparar y remitir a la interventoría la justificación técnica que sustenta la solicitud de prórroga de la etapa de estudios y diseños, con los elementos no imputables al contratista. (Responsable: Johanna López, Paula Fernanda Morales Sánchez – Plazo: primera semana de julio de 2026).

Reunión gestión interinstitucional: Realizar reunión virtual con el profesional de apoyo y la gestión documental del contratista el 23/06/2026 a las 9:00 AM para priorizar gestiones pendientes ante entidades externas.

ASISTENTES:

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

22 jun.

Meet: Comité de seguimiento N°17 CTO 1285-2025 y 1322-2025 REUNION SEGUIMIENTO COMITÉ DE HABITAT - yzr-ywju-ukx

14:05 - 16:00

Actualice a Pro para desbloquear todas las funciones.

Actualización por solo €3.99/mes

DURACIÓN DE LA REUNIÓN	PARTICIPANTES	TIEMPO PROMEDIO
01:54:41	17	01:25:19

Notas Aún no hay notas

NOMBRE	VISTO POR PRIMERA VEZ EN	TIEMPO EN LLAMADA (HH:MM:SS)
ANGELA MARIA MARTINEZ RAMIREZ	14:20	01:33:12
Angie Henao	14:05	01:53:30
Angie Paola Toro Cardona	14:05	01:53:23
APOYO SOCIAL INTERVENTORIA CAROLINA ZAMUDIO	14:14	01:19:51
ARQUITECTURA 2026	14:06	01:52:40
Danilo José Villazón	14:23	01:35:58
Dayron Caro	14:37	00:03:06
Feidy Garza	14:09	01:49:20
INTERVENTORIA CS	14:05	01:53:38
Interventoria SST	14:05	01:27:56
Jacqueline Baez	14:39	01:11:09
Jenniffer.Lizeth Lopez.Tinoco	14:05	01:53:25
Johanna Lopez	14:22	00:50:53
Juan José Vásquez López	14:05	01:54:40
Katherine Villamil	14:05	01:51:41
Mauricio Torres	14:05	00:48:14
Michael Segura Clavijo	14:57	00:17:46

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Listado de Asistencia

TEMA: Comite de seguimiento N= 17.

Dependencia responsable de la reunión / actividad: Uniobras del Oriente SAS | Fecha: 22 OCT 2020 | Hora: 2:00 pm.

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Administrativo	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Mauricio Torres	79589886	Consorcio HDC								3176133164	———	
2	Maddeyden Forero Pena	1053340452	Uniobras						X		3114218149	———	
3	Robinson Yillamil R.	79048393	Uniobras								3079918397	———	
4	[illegible]	79645809	SDHT D.O.						X		3142867770	jeanangari?HO HMP.COM	
5	Maria Fernanda Muñoz	1012370514	SDHT - D.O.						X		3204919248	maria.munoz@habitatbogota.gov.co	
6	Cristian Reyes Cortes	1022374607	Consorcio HDC						X		3112641306	creyeslorino 62 @outlook.com	
7	Paula F. Morales A	52.959013	" " "						X		3164887[illegible]	———	
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes